

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de
2019, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo por encargo del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad Gestora –:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que el proceso de valoración requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la sociedad gestora, y que las inversiones en instrumentos de patrimonio suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2019 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la valoración de los instrumentos de patrimonio del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de los instrumentos de patrimonio han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables. En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado la competencia, capacidad e independencia del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada y de los múltiples aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración con la reflejada en las cuentas

anuales auditadas al 31 de diciembre de 2019 de dicha inversión.

El desglose de información en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo está incluido en las notas 6 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C nº 20602

31 de agosto de 2020



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en

la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª
CONTRIBUCIÓN ECONOMICA DEL ESTADO



001005738

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
 (Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2019	31/12/2018 (*)
ACTIVO CORRIENTE:		48.463.611,32	2.026.239,32	PASIVO CORRIENTE:		106.077,92	1.741.004,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	48.461.012,32	2.022.067,63	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreeedores y cuentas a pagar	11	106.077,92	1.741.004,22
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE:		36.226.465,54	29.937.431,44
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		2.599,00	4.171,69	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	11	36.226.465,54	29.937.431,44
				Deudas a largo plazo		-	-
				Provisiones a largo plazo		-	-
				Otros pasivos no corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE:		184.842.036,63	178.567.458,25	TOTAL PASIVO		36.332.543,46	31.678.435,66
Activos por impuesto diferido		-	-				
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	PATRIMONIO NETO:		196.973.104,49	148.915.261,91
Instrumentos de patrimonio		-	-	Fondos reembolsables		190.750.090,36	148.915.261,91
De entidades objeto de capital riesgo	6	23.594.334,13	17.371.320,00	Capital		-	-
De otras entidades		-	-	Escriturado		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Participes	8	212.237.328,63	155.026.685,74
Derivados		-	-	Prima de emisión		-	-
Otros activos financieros		-	-	Reservas		-	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(22.441.253,79)	(13.979.621,33)
De entidades objeto de capital riesgo	7	161.247.702,50	161.196.138,25	Otras aportaciones de socios	8	26.373.316,87	16.329.829,96
De otras entidades		-	-	Resultado del ejercicio	4	(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Derivados		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto-		6.223.014,13	-
Otros activos financieros		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	6.223.014,13	-
Inmovilizado material		-	-	Otros		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Otros activos no corrientes		-	-				
TOTAL ACTIVO		233.305.647,95	180.593.697,57	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		233.305.647,95	180.593.697,57
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		619.293.755,58	629.251.404,76				
Patrimonio total comprometido	8	389.083.333,34	389.083.333,34				
Patrimonio comprometido no exigido	8	150.472.687,84	217.726.817,63				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	31.434.785,15	22.441.253,79				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	48.302.949,25	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		619.293.755,58	629.251.404,76				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
FAMILIA



001005739

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Ingresos financieros:		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros:		(1.054.871,07)	(754.947,67)
Intereses y cargas asimiladas	5 y 11	(1.054.871,07)	(754.947,67)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto):		(16.425.769,99)	-
Resultados por enajenaciones (neto)-		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(16.425.769,99)	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación:		(7.070.387,12)	(7.008.760,55)
Comisiones y otros ingresos percibidos-		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas-		(7.070.387,12)	(7.008.760,55)
Comisión de gestión	11	(6.689.548,77)	(6.689.548,78)
Otras comisiones y gastos	11	(380.838,35)	(319.211,77)
MARGEN BRUTO		(24.551.028,18)	(7.763.708,22)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(868.273,17)	(697.924,24)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Impuesto sobre Beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(25.419.301,35)	(8.461.632,46)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001005740

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4) A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Por valoración instrumentos financieros:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	6.223.014,13	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES Y ACCIONISTAS		6.223.014,13	-
Por valoración de instrumentos financieros:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(19.196.287,22)	(8.461.632,46)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001005741

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Total
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2017 (*)	31.995.695,42	-	(6.310.789,67)	11.326.414,09	(7.668.831,66)	-	29.342.488,18
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.668.831,66)	-	(8.461.632,46)	-	(8.461.632,46)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	7.668.831,66	-	-
Operaciones con participes:	123.030.990,32	-	-	5.003.415,87	-	-	128.034.406,19
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	155.026.685,74	-	(13.979.621,33)	16.329.829,96	(8.461.632,46)	-	148.915.261,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(25.419.301,35)	6.223.014,13	(19.196.287,22)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	8.461.632,46	-	-
Operaciones con participes:	57.210.642,89	-	-	10.043.486,91	-	-	67.254.129,80
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	212.237.328,63	-	(22.441.253,79)	26.375.316,87	(25.419.301,35)	6.223.014,13	196.973.104,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



001005742

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(4.337.850,87)	22.399.179,63
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Ajustes del resultado-		16.425.769,99	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	7	16.425.769,99	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente-		4.655.680,49	30.860.812,09
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.572,69	(4.171,69)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	(1.634.926,30)	927.552,34
Otros pasivos corrientes	11	6.289.034,10	29.937.431,44
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		-	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(16.477.334,24)	(149.369.012,52)
Pagos por inversiones-		(35.035.455,21)	(149.785.943,52)
Empresas del Grupo y asociadas	7	(35.035.455,21)	(132.414.623,52)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	-	(17.371.320,00)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones-		18.558.120,97	416.931,00
Empresas del Grupo y asociadas	7	18.558.120,97	416.931,00
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		67.254.129,80	128.034.406,19
Cobros por suscripción de participaciones	8	67.254.129,80	128.034.406,19
Pagos por reembolso de participaciones		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		46.438.944,69	1.064.573,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	2.022.067,63	957.494,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	48.461.012,32	2.022.067,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001005743

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Reseña del Fondo

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 17 de junio de 2015 bajo la denominación de Nmás1 Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo. El 21 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó, por unanimidad, modificar la denominación social del Fondo por la actual. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo fue inscrito el 10 de julio de 2015 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 175.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a:

- la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y
- la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que



CLASE 8.^a



001005744

formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad Gestora-, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 7.

BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) es la entidad depositaria del Fondo.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la fecha cierre inicial, entendiéndose ésta como la fecha en la que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo resuelva formalmente y comunique a los Partícipes y a los Coinversores que, desde dicha fecha, los Compromisos Totales de los Fondos Paralelos equivalen, al menos, a 300 millones de euros y se haya entregado la primera Solicitud de Desembolso a los Partícipes y Coinversores. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora y en ambos casos con el visto bueno previo del Comité de Supervisión. La fecha de cierre inicial se produjo el 22 de abril de 2016.

La fecha de cierre final, determinada a su discreción por la Sociedad Gestora, y que debía tener lugar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre inicial, se produjo el 6 de febrero de 2017.

En la fecha de constitución del Fondo, Alantra Partners, S.A. -sociedad dominante del Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora del Fondo- suscribió inicialmente y para el lanzamiento del mismo un compromiso de inversión por importe de 1.650.000,00 euros. Durante el ejercicio 2016 el Fondo devolvió a Alantra Partners, S.A. el importe desembolsado por la misma para la constitución del Fondo. Asimismo, durante el ejercicio 2016, Alantra Partners, S.A. suscribió un contrato con Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A.U. para la suscripción de participaciones del Fondo siendo el compromiso de inversión de 32.333 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las mencionadas participaciones, así como el compromiso de inversión han sido traspasados a Alantra Investment Pool, S.L., sociedad constituida durante el ejercicio 2020, perteneciente al Grupo Alantra.

El Fondo tiene carácter cerrado, no estando previstas ni transmisiones ni emisiones de nuevas Participaciones para terceros. No obstante, el Reglamento de Gestión del Fondo incluye determinadas reglas de transmisión de participaciones.

El Fondo tiene suscrito un acuerdo de co-inversión con otra Entidad de Capital Riesgo, Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, al conjunto de las dos Entidades de Capital Riesgo se las denominará "Fondo Alantra PEF III"). Las dos entidades son gestionadas por la misma Sociedad Gestora. Ambos vehículos invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



001005745

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora y se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



CLASE 8.^a



001005746

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión (véanse Notas 6 y 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas- Instrumentos de patrimonio

Incluye la totalidad de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio que tiene la entidad, tanto a largo como a corto plazo (en su caso), en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad Gestora del Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de



CLASE 8.^a



001005747

forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El Fondo participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El Fondo tiene suscrito un acuerdo de co-inversión con otra Sociedad de Capital Riesgo (Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.) gestionada por la misma Sociedad Gestora (véase Nota 1). El contrato de co-inversión contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Los dos vehículos invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto. Estos porcentajes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.	86,64%
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	13,36%

- Los vehículos estarán representados en los Consejos de Administración de las empresas participadas por los mismos administradores, quienes adoptarán las decisiones de manera única para los dos vehículos de Capital Riesgo y tratarán de ejercer un control o influencia significativa en las participadas, agregando todos los derechos de voto de los dos vehículos.

En base a lo anterior, se ha clasificado como inversión en empresas del Grupo y asociadas aquellas en las que el Fondo, en aplicación del acuerdo de co-inversión antes mencionado, puede ejercer un control o influencia significativa en la empresa. Por consiguiente, dichas inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo se han clasificado en el epígrafe "Inversión en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" (activos no corrientes) -véase Nota 1-.



CLASE 8.^a



001005748

i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración y registro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto del Fondo, corregido por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



CLASE 8.^a



001005749

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i) anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de



CLASE 8.^a
VALORES



001005750

negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado c) siguiente.

iii. Técnicas de valoración

Todas las participaciones que mantiene el Fondo en cartera han sido valoradas por la Sociedad Gestora sobre la base de la valoración realizada por un experto independiente: Duff and Phelps.

El método utilizado por dicho experto independiente para el cálculo del valor razonable de los instrumentos de patrimonio es el correspondiente a aplicar al EBITDA estimado del valor del instrumento de patrimonio y los múltiplos Enterprise Value/ EBITDA de compañías cotizadas comparables. Al valor así obtenido se le deduce la Deuda Financiera Neta corrigiéndose el resultado por aplicación, en su caso, de un descuento de no cotización en mercado (discount for lack of marketability), así como un descuento de entrada (entry discount).

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: que incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo y participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Valores representativos de deuda: se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor



CLASE 8.^a



001005751

razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable, cuyo cálculo es igual al valor establecido en la Nota 3.a.ii. (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.e). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se registrará directamente contra el patrimonio neto.

Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios de valoración de las inversiones clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta". En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

iii. Técnicas de valoración

Instrumentos de patrimonio: la participación que mantiene el Fondo en Monbake Investment I, S.L. ha sido valorada mediante los modelos y técnicas mencionadas en la Nota 3.a)iii.



CLASE 8.^a



001005752

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosa, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad (véase Nota 5).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se encuentren en situación irreversible de deterioro.

Dichos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" (en el epígrafe "Gastos financieros", en el caso de ser negativos) de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con proveedores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Provisiones a largo/ corto plazo: recoge, en su caso, el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de la actividad de la Sociedad.
- Deudas a largo plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe dispuesto de una línea de crédito que el Fondo mantiene con Bankinter, S.A.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta



CLASE 8.^a



001005753

de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



001005754

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, en su caso, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas por el Fondo a su Sociedad Gestora se devengan trimestralmente y se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 11 de esta Memoria.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente, en su caso, de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados



CLASE 8.^a



001005755

positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Régimen aplicado

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la entidad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 9).

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.



CLASE 8.^a



001005756

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La totalidad de las operaciones realizadas por el Fondo son denominadas en euros.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b. Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



001005757

- c. Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

l) Provisiones y gastos

Los Administradores de la Sociedad Gestora en la formulación de los Estados Financieros diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. El Fondo, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad Gestora no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estos Estados Financieros.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en las cuentas de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en las Notas a los mismos siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:



CLASE 8.^a



001005758

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio	(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
	(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
	(25.419.301,35)	(8.461.632,46)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Tesorería	48.461.012,32	2.022.067,63
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	48.461.012,32	2.022.067,63
Moneda:		
En euros	48.461.012,32	2.022.067,63
En moneda extranjera	-	-
	48.461.012,32	2.022.067,63

El saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los saldos correspondientes a la cuenta corriente mantenida por el Fondo en BNP Paribas Securities Services, sucursal en España (entidad depositaria del Fondo).

Los saldos mantenidos en la cuenta a la vista con BNP Paribas Securities Services, sucursal en España se remuneran a un tipo de interés Eonia menos un diferencial de 1 punto porcentual. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han liquidado intereses negativos por importe de 40.664,91 y 34.283,35 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018.

6. Inversiones financieras a largo plazo

Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:



001005759

CLASE 8.^a

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	23.594.334,13	17.371.320,00
	23.594.334,13	17.371.320,00
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	23.594.334,13	17.371.320,00
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	23.594.334,13	17.371.320,00
	23.594.334,13	17.371.320,00
Por moneda:		
En euros	23.594.334,13	17.371.320,00
En moneda extranjera	-	-
	23.594.334,13	17.371.320,00

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2019, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Ajustes por valoración (c)
Tarasios Investments, S.L.	España	Holding	43,32%	-	43,32%	40.137.467,00 (a)	10.025.000 (a)	(2.004,00) (a)	30.114.471,00 (a)	17.371.320,00	23.594.334,13 (b)	-	6.223.014,13
Monbake Investment I, S.L.	España	Panadería y bollería congelada	-	6,82%	6,82%	207.079.000 (a)	1.266.000 (a)	(16.543.000) (a)	222.356.000,00 (a)				

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.ii.
- (c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2018, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Ajustes por valoración
Tarasios Investments, S.L.	España	Holding	43,32%	-	43,32%	40.139.470,73	10.025.000	42.097,64	30.072.373,09	17.371.320,00	17.371.320,00 (b)	-	-
Monbake Investment I, S.L.	España	Panadería y bollería congelada	-	6,82%	6,82%	223.658.000 (a)	1.266.000 (a)	(26.880.000) (a)	249.272.000 (a)				

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que son objeto de auditoría.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.ii.



CLASE 8.^a



001005760

Monbake Investment I, S.L.

a) Descripción de la compañía

Durante el ejercicio 2018, el Fondo adquirió de forma indirecta el 6,82% de Monbake Investment I, S.L. a través de Tarasios Investments, S.L. Por tanto, el Fondo Alantra PEF III tiene el 50,00% de dicha Sociedad, que a su vez tiene el 15,75% de Monbake Investment I, S.L. (en adelante "MonBake"). Esta última es el Socio Único de la sociedad española Monbake Grupo Empresarial, S.A.U. (sociedad resultante final de la fusión de Monbake Investment II, S.L., Berlys Corporación Alimentaria, S.A.U. y Bellsolà, S.A.U.).

La mayoría del capital social y el control de MonBake corresponde al fondo Ardian LBO Fund VI B, a través de la sociedad luxemburguesa BBK2 S.C.A.

MonBake es el segundo operador en el mercado de panadería congelada en España. Cuenta con importantes fortalezas provenientes de la integración de dos competidores relevantes en la industria de masas congeladas. Por un lado, Grupo Empresarial Panasa es el tercer operador en el mercado de panadería congelada en España y cuenta con una amplia red comercial y de distribución. Por otro lado, Bellsolà, S.A. es el quinto operador en dicho mercado y cuenta con mayor presencia en la categoría de panes y la región noreste de España. De esta manera, el negocio combinado tiene una fuerte posición en el mercado tradicional y una presencia creciente en el canal moderno. Asimismo, la fuerte presencia geográfica permite a MonBake cubrir todos los mercados relevantes del país.

Por último, la capacidad industrial está de la misma manera consolidada con 10 plantas en todo el país y más de 40 líneas de producción dedicadas a la producción de pan, bollería y pastelería.

En relación a los términos de la adquisición, el 12 de febrero de 2018, Artá Capital Fund II, F.C.R. (Socio Único de Tarasios Investments, S.L.) acordó aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de 10.022.000,00 euros. Las nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de asunción total por importe de 30.066.000,00 euros, a razón de 3,00 euros por cada nueva participación social creada.

Previo renuncia del Socio Único al ejercicio de su derecho de preferencia, las nuevas participaciones sociales creadas se desembolsan y asumen por una serie de entidades entre las que destacamos:

- 4.342.830 participaciones sociales, representativas del 43,32% del capital social de la sociedad en favor del Fondo.
- 669.670 participaciones sociales, representativas del 6,68% del capital de la sociedad en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El coste de la adquisición del Fondo Alantra PEF III ascendió a 20.050 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 17.371 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 2.679 miles de euros.

b) Situación de la compañía

Los ingresos hasta el cierre del ejercicio 2019 han estado por encima del año anterior (+4,1%) y en línea con el presupuesto, pese al impacto extraordinario que tuvo el incendio de la fábrica de Mutilva en mayo. En líneas generales, se ha producido un crecimiento orgánico de +2,3% en volumen y +1,8% en precio, soportado principalmente por la fuerte presencia en el canal tradicional y las exportaciones.

El EBITDA del periodo ha estado por encima del año anterior (+8,2%) y ligeramente por encima del presupuesto gracias a la renegociación de los precios de las materias primas y la aplicación de la subida



CLASE 8.^a



001005761

de precios en el canal tradicional y en prácticamente todas las grandes cuentas, así como a las sinergias de integración acumuladas durante el año.

La deuda financiera neta se ha reducido en 20 millones de euros durante 2019 y representa 4,7x EBITDA.

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), muestra un impacto creciente en la actividad comercial (aproximadamente el 30% de las ventas) y canales de exportación (aproximadamente el 5% de las ventas), solo parcialmente compensado por las ventas a minoristas (30% de ventas). La compañía se encuentra principalmente enfocada en reforzar la liquidez (pese a poseer una posición ya sólida) y asegurar las operaciones y servicio al cliente. El escenario de sensibilidad central estimado para 2020 apunta a ventas de 280 millones de euros y un EBITDA de 42 millones de euros. Adicionalmente, se espera que la Deuda Financiera Neta aumente en un 15% hasta los 321 millones de euros.

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,4 vez el coste de la inversión. En este sentido, se ha generado un ajuste por valoración positivo por importe de 6.223.014,13 euros que se incluye en el epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance a 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Tarasios Investments, S.L. han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L. quien ha emitido con fecha 7 de mayo de 2020 un informe con opinión favorable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Grupo Monbake Investment I, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L. quien ha emitido con fecha 17 de abril de 2020 un informe con opinión favorable.

7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

Este epígrafe del balance recoge los instrumentos de patrimonio emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Fondo.

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsas de valores, es el siguiente:



CLASE 8.^a



001005762

	Euros	
	2019	2018
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo	-	-
Entidades Asociadas	161.247.702,50	161.196.138,25
De las que capital inicio	-	-
	161.247.702,50	161.196.138,25
Por naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo-		
MD Group, S.A.	12.572.344,74	28.998.114,73
Desmasa Hiperbarica, S.L.	44.349.319,41	53.013.279,41
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	9.851.461,28	19.685.992,59
Unión Martín, S.L.	24.085.781,00	24.085.781,00
Roque Genial I, S.A.	35.353.340,86	35.412.970,52
Frías Nutrición, S.A.	35.035.455,21	-
	161.247.702,50	161.196.138,25
Por moneda:		
En euros	161.247.702,50	161.196.138,25
En moneda extranjera	-	-
	161.247.702,50	161.196.138,25
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	161.247.702,50	161.196.138,25
	161.247.702,50	161.196.138,25

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio", se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



001005763

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	161.196.138,25	29.198.445,73
Adiciones:		
De los que-		
Roque Luxembourg, S.à.r.l. - Roque Genial I, S.A.	-	35.629.570,52
Desmasa Hiperbarica, S.L.	-	53.013.279,41
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	-	19.685.992,59
Ignauro Spain, S.L. - Unión Martín, S.L.	-	24.085.781,00
Thermin Europe, S.L. - Frías Nutrición, S.A.	35.035.455,21	-
Ventas:		
De los que-		
Global Letaba, S.L.U. - MD Group, S.L.	-	(200.331,00)
Roque Luxembourg, S.à.r.l. - Roque Genial I, S.A.	-	(216.600,00)
Desmasa Hiperbarica, S.L.	(8.663.960,00)	-
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	(9.834.531,31)	-
Otros:		
De los que-		
Roque Luxembourg, S.à.r.l. - Roque Genial I, S.A. (a)	(59.629,66)	-
Correcciones valorativas por deterioro:		
De los que-		
Global Letaba, S.L.U. - MD Group, S.L.	(16.425.769,99)	-
Saldos al cierre del ejercicio	161.247.702,50	161.196.138,25

(a) Se corresponde con una factura, de importe no significativo, repercutida a la sociedad activada en el ejercicio 2018 como mayor coste de la participada.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2019, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:



CLASE 8.^a



001005764

Entidades asociadas:	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada (b)	Deterioros	Plusvalías (e)
Global Letaba, S.L.U. (c)	Holding	60,21%	-	60,21%	50.303.577,05	44.894.227,00	(3.452,16)	5.412.802,21	28.998.114,73	12.572.344,74	(16.425.769,99)	-
MD Group, S.A. (d)	Moldes y piezas plásticas	-	60,21%	60,21%	44.379.774,00 (a)	44.890.627,00 (a)	(5.925.655,00) (a)	5.414.802,00 (a)				
Desmasa Hiperberica, S.L. (c)	Industrial	44,84%	-	44,84%	97.275.000,00 (a)	76.036.000,00 (a)	502.000,00 (a)	20.737.000,00 (a)	44.349.319,41	60.331.455,26	-	15.982.135,85
Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (c)	Telecomunicaciones	48,08%	-	48,08%	17.655.423,00 (a)	698.800,00 (a)	24.303.614,00 (a)	(7.346.991,00) (a)	9.851.461,28	17.048.575,22	-	7.197.113,94
Laminakan Spain, S.L. (c)	Holding	86,64%	-	86,64%	26.798.191,00	1.390.000,00	70.752,00	25.337.439,00	24.085.781,00	24.882.852,97	-	797.071,97
Grupo Ignauro Spain, S.L. (c)	Holding	-	55,75%	55,75%	42.701.056,00 (a)	1.921.083,00 (a)	2.614.885,00 (a)	38.165.088,00 (a)				
Unión Martín, S.L. (c)	Productos del mar	-	55,75%	55,75%	37.860.941,00 (a)	340.895,00 (a)	5.897.673,00 (a)	31.622.373,00 (a)				
Roque Luxembourg, S.à.r.l.	Holding	37,46%	-	37,46%	91.887.997,81	1.000.000,00	(1.160.810,86)	92.048.808,67	35.353.340,86	47.605.982,49	-	12.252.641,63
Roque Genial I, S.A. (d)	Industrial	-	37,46%	37,46%	115.895.360,00 (a)	50.000,00 (a)	13.761.438,00 (a)	102.083.922,00 (a)				
Thermin Europe, S.L. (c)	Holding	51,19% (f)	-	51,19% (f)	71.184.972 (a)	18.100.750 (a)	(1.208.666) (a)	54.292.888,00 (a)	35.035.455,21	47.109.441,07 (f)	-	12.073.985,86 (f)
Friás Nutrición, S.A. (c)	Distribución de alimentos	-	51,19% (f)	51,19% (f)	27.056.530 (a)	1.376.290 (a)	10.991.528 (a)	14.688.712,00 (a)				
									177.673.472,49	209.550.651,75	(16.425.769,99)	48.302.949,25

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría. En el caso de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha recibido todavía el correspondiente informe de auditoría, si bien no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.iii.
- (c) Sociedad con domicilio en España.
- (d) Sociedad con domicilio en Portugal.
- (e) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.
- (f) Incluye el ajuste de precio que se ha ejecutado durante el mes de febrero de 2020 (véase a continuación).

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2018, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:



CLASE 8ª



001005765

Entidades asociadas:	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada (b)	Deterioros	Plusvalías (e)
Global Letaba, S.L.U. (c)	Holding	60,21%	-	60,21%	50.307.029,21	44.894.227,00	(3.203,89)	5.416.006,10	28.998.114,73	28.998.114,73	-	-
MD Group, S.A. (d)	Moldes y piezas plásticas	-	60,21%	60,21%	50.362.229,00 (a)	44.890.627,00 (a)	(781.884,00) (a)	6.253.486,00 (a)				
Desmasa Hiperbarica, S.L. (c)	Industrial	53,61%	-	53,61%	96.731.000,00 (a)	76.036.000,00 (a)	(3.740.000,00) (a)	24.435.000,00 (a)	53.013.279,41	53.013.279,41	-	-
Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (c)	Telecomunicaciones	48,08%	-	48,08%	14.178.762,92 (a)	698.800,00 (a)	1.374.227,45 (a)	12.105.735,47 (a)	19.685.992,59	19.685.992,59	-	-
Laminakan Spain, S.L. (c)	Holding	55,75%	-	55,75%	26.727.439,00	1.390.000,00	(1.072.561,00)	26.410.000,00	24.085.781,00	24.085.781,00	-	-
Grupo Ignauro Spain, S.L. (c)	Holding	-	55,75%	55,75%	40.021.551,00 (a)	1.921.083,00 (a)	746.266,00 (a)	37.354.202,00 (a)				
Unión Martín, S.L. (c)	Productos del mar	-	55,75%	55,75%	32.075.910,00 (a)	340.895,00 (a)	3.362.981,00 (a)	28.372.034,00 (a)				
Roque Luxembourg, S.à.r.l. (d)	Holding	37,46%	-	37,46%	91.863.997,81	1.000.000,00	(1.184.810,86)	92.048.808,67	35.412.970,52	35.412.970,52	-	-
Roque Genial I, S.A. (d)	Industrial	-	37,46%	37,46%	102.195.813,00 (a)	50.000,00 (a)	11.531.554,00 (a)	90.614.259,00 (a)				
									161.196.138,25	161.196.138,25		

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que son objeto de auditoría.
 (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.iii.
 (c) Sociedad con domicilio en España.
 (d) Sociedad con domicilio en Portugal.
 (e) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

MD Group, S.A.

a) Descripción de la compañía

Durante el ejercicio 2017, el Fondo adquirió de forma indirecta el 60,65% de MD Group, S.A. a través de Global Letaba, S.L.U. ("Joint Venture Company" o "JVCo"). Por tanto, el Fondo tenía el 60,65% de dicha sociedad, que a su vez tiene el 100% de MD Group, S.A. Esta última es un proveedor integrado de moldes y piezas plásticas, especializado en componentes de alto valor añadido para el sector de automoción. MD Group, S.A. es un Grupo orientado a la exportación y localizado estratégicamente en Portugal, donde se encuentra el principal cluster de moldistas en Europa. MD Group, S.A. exporta el 90% de sus ventas, sirviendo a los principales Tier 1 europeos (Francia y Alemania son sus principales mercados).

Los principales términos de la operación de compraventa de MD Group, S.A. a través de la JVCo se detallan a continuación:

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 27 de octubre de 2017 un contrato de compraventa para la adquisición de las siguientes acciones:

- 27.228.349 acciones de Global Letaba, S.L.U., representativas del 60,65% de la misma en favor del Fondo.
- 4.197.610 acciones de Global Letaba, S.L.U., representativas del 9,35% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.



CLASE 8.^a



001005766

El precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 46.244 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 29.198 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 4.503 miles de euros.

El 26 de marzo de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo Alantra PEF III formalizó un acuerdo de venta de acciones de Global Letaba, S.L., por el cual el Fondo y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. enajenaron conjuntamente el 0,5% del capital social de la sociedad (224.471 acciones), que constituía una parte de su participación en la misma a la fecha de la venta, a un directivo con más de 20 años de experiencia en multinacionales del sector automoción que asesoró al Fondo Alantra PEF III en la transacción. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 231.224,00 euros, que supuso una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe. Conforme al mencionado acuerdo de venta, el total del precio de venta pactado fue liquidado durante el ejercicio 2018. El precio mencionado fue satisfecho en los siguientes términos:

- 200.331,00 euros en favor del Fondo.
- 30.893,00 euros en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

Como consecuencia de la anterior operación de venta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Gobal Letaba, S.L.U. el 60,21% del capital de MD Group, S.A.

b) Situación de la compañía

En 2019, la ralentización de la industria de automoción, el empeoramiento del entorno macro y problemas de planificación en la producción de moldes en el cuarto trimestre de 2019 han impactado de forma negativa en los resultados del grupo. Las cifras de cierre de año han sido significativamente inferiores a los resultados del ejercicio anterior en términos de rentabilidad (+0,4% anual en ventas, pero -39% anual a nivel de EBITDA).

La deuda neta a 31 de diciembre de 2019 es de 31,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 7,4 millones de euros durante el ejercicio. El aumento se explica principalmente por: i) las inversiones en la nueva fábrica de moldes (11 millones de euros), proyecto estratégico para el futuro del Grupo, y ii) los resultados por debajo de las expectativas. Esta desviación ha hecho que la compañía incumpla covenants en 2019. El grupo está negociando actualmente con los bancos para restablecer los covenants y, potencialmente, definir un nuevo calendario de repago de la deuda en caso de que la recuperación del mercado tarde más de lo previsto.

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), muestra un impacto significativo dado el cierre de la mayor parte de las plantas de OEM y Tier 1 en Europa que ha afectado a toda la cadena de valor de la industria. No obstante, la cartera de pedidos existente proporciona actividad durante los próximos 3 o 4 meses en la división de moldes. Por otro lado, el posicionamiento sólido del efectivo (9 millones de euros) y las iniciativas integrales de optimización del efectivo deberían, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, permitir preservar la liquidez en un escenario a la baja a corto plazo. El escenario central prevé ventas consolidadas por 37,9 millones de euros y un EBITDA de 2,5 millones de euros.

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 0,4 vez el coste de la inversión. En este sentido, como consecuencia la actualización de la valoración realizada durante el ejercicio 2019, el Fondo ha registrado una corrección valorativa de esta participación por importe de 16.425.769,99 euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados y



CLASE 8.^a



001005767

variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de MD Group, S.A. han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 1 de abril de 2020 un informe con opinión con salvedades.

Desmasa Hiperbarica, S.L.

a) Descripción de la compañía

El 6 de abril de 2018, el Fondo Alantra PEF III completó la adquisición de la participación de cerca del 62% de la compañía española Desmasa Hiperbarica, S.L., sociedad matriz de Hiperbaric, S.A., fundada en 1999 en Burgos. Hiperbaric es el líder mundial (60% del mercado) en el sector de equipos de procesamiento de alta presión (“HPP”) para la industria alimentaria, un nicho emergente dentro del sector de fabricación de equipos de envasado y conservación de alimentos. La transacción implica la fusión entre Hiperbaric y el negocio de HPP de Desmasa, que suministra a Hiperbaric intensificadores (componente clave para generar altas presiones). Desmasa Hiperbarica, S.L tiene un alcance global (exporta a más de 30 países y el 98% de las ventas provienen de mercados internacionales) con una posición fuerte en los mercados en los que el HPP tiene una mayor penetración como EEUU.

En relación a los términos de la adquisición, se acordó que la entrada de Alantra en el capital social de la Sociedad se produjera a través de dos ampliaciones de capital por un importe total de 47.050.870 euros y con una prima de emisión por un importe total de 14.135.626 euros, mediante la creación de 4.705.087 participaciones sociales, que han sido íntegramente desembolsadas y asumidas por una serie de inversores entre los que destacamos:

- 4.076.461 participaciones sociales, representativas del 53,6% del capital social de la sociedad en favor del Fondo.
- 628.626 participaciones sociales, representativas del 8,3% del capital de la sociedad en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El precio de la transacción ascendió a 61.186 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 53.013 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 8.173 miles de euros.

El 25 de enero de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo Alantra PEF III formalizó un acuerdo de venta de acciones de Desmasa Hiperbarica, S.L., por el cual el Fondo y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. enajenaron conjuntamente el 10,11% del capital social de la sociedad (768.974 acciones), que constituía una parte de su participación en la misma a la fecha de la venta a Bangor Invest, S.L., Desarrollo de Máquinas y Soluciones Automáticas, S.L. y a un socio fundador. El Fondo Alantra PEF III había suscrito durante diciembre de 2018 un acuerdo de co-inversión con Bangor Invest, S.L., en virtud del cual se ejecutó el anterior acuerdo de venta. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 10.000.000,00 euros, que supuso una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe dado que el precio por participación coincidía con el pagado en abril de 2018. Conforme al mencionado acuerdo de venta, el total del precio de venta pactado ha sido liquidado durante el ejercicio 2019. El precio mencionado fue satisfecho en los siguientes términos:

- 8.663.960,00 euros en favor del Fondo.
- 1.336.040,00 euros en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001005768

Como consecuencia de la anterior operación de venta, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ostentaba el 44,84% del capital de Desmasa Hiperbarica, S.L. (53,60% al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, en virtud del acuerdo de co-inversión anteriormente comentado, el Fondo Alantra PEF III repercutirá a Bangor Invest, S.L. los gastos financieros asociados a la financiación obtenida en virtud de la línea de crédito que mantiene con Bankinter, S.A. (véase Nota 12) para la adquisición de Desmasa Hiperbarica, S.L. en la proporción correspondiente a su participación final respecto a la inicialmente adquirida por el Fondo Alantra PEF III. Los intereses repercutidos serán satisfechos en los siguientes términos:

- 101.753,25 euros en favor del Fondo que han sido registrados con posterioridad al cierre del ejercicio 2019. El efecto de no registrar dicho ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019 no es significativo para estas cuentas anuales.
- 15.691,12 euros en favor de la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

b) Situación de la compañía

En 2019, Hiperbaric registró ventas de 50,1 millones de euros y EBITDA de 13,2 millones de euros, en línea con el presupuesto objetivo y un 13% por encima de los 11,7 millones de euros de EBITDA del año anterior. El aumento en la rentabilidad de la compañía (25,8% margen EBITDA, superior al 23,4% en 2018) se explica principalmente por: (i) cambio en el mix de ventas (más peso de máquinas grandes con más margen) y (ii) mejor margen del esperado en el negocio de repuestos

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), muestra en general, un impacto medio derivado de un alto en la actividad comercial, ya que los clientes han dejado de lado los programas de inversión. Por otro lado, el negocio de repuestos y servicios asegura un flujo de ingresos estable. La posición de efectivo sólida permite, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, superar el peor de los casos sin ventas adicionales de nuevas máquinas ni cobros de clientes existentes en 2020. El escenario de sensibilidad central para el ejercicio 2020 apunta a ventas de 40 millones de euros y un EBITDA de 7 millones de euros.

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,4 vez el coste de la inversión. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 15.982.135,85 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Desmasa Hiperbarica, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L. quien ha emitido con fecha 1 de abril de 2020 un informe con opinión favorable.

Grupo Ingenium Tecnología, S.L.

a) Descripción de la compañía

El 24 de julio de 2018, el Fondo adquirió de forma directa el 48,08% de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. Esta última es una empresa española proveedora de tecnología y servicios para la industria de las telecomunicaciones, principalmente a Operadores Móviles Virtuales (OMVs), mediante la provisión de:



CLASE 8.^a



001005769

- a) Infraestructura técnica y los servicios relacionados a los OMVs para que estos puedan conectarse con el espectro radioeléctrico de los grandes operadores de telecomunicaciones y gestionar sus operaciones críticas.
- b) Venta mayorista de voz y datos de los operadores como complemento a la plataforma tecnológica a aquellos OMVs que no tienen acceso directo al operador ("MVNA").
- c) Prestación de servicios de comunicación de red segura y cifrada de "Machine-to-Machine" a clientes B2B.

Asimismo, destaca la larga trayectoria en el alojamiento de OMVs en su plataforma tecnológica (40 OMVs) en 8 países diferentes. Actualmente, cuenta con más de 3,4m de líneas activas en su plataforma.

Los principales términos de la operación de compraventa de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. se detallan a continuación:

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 24 de julio de 2018 un contrato de compraventa para la adquisición de las siguientes acciones:

- 3.360 acciones de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., representativas del 48,08% de la misma en favor del Fondo.
- 518 acciones de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., representativas del 7,41% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El precio de la transacción ascendió a 22.722 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 19.686 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 3.036 miles de euros.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 28 de junio de 2019, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2018, destinando 453.495,06 euros como dividendo complementario, correspondiendo 218.051,31 y 33.616,23 euros al Fondo y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente. Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2019, aprobó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 20.000.000 euros, correspondiendo 9.616.480,00 y 1.482.540,00 euros al Fondo y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente. Ambos conceptos, dada su naturaleza, han supuesto una disminución del coste de la participada para el Fondo por la totalidad de dichos importes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo ostentaba directamente el 48,08% del capital de Grupo Ingenium Tecnología, S.L.

b) Situación de la compañía

La venta de Suma España (el negocio MVNA de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. en España) se ha ejecutado en noviembre de 2019, con excelentes resultados para la compañía. En cuanto a la evolución financiera de la compañía, el desempeño a lo largo del año se ha visto afectado por (i) la falta de foco del equipo directivo en los negocios principales debido al proceso de venta de Suma, (ii) los retrasos sufridos en la ejecución de ciertos proyectos MVNE, (iii) la falta de un nuevo acuerdo mayorista con condiciones competitivas derivado del proceso de venta de Suma, y (iv) los mayores costes de estructura relacionados con el continuo fortalecimiento de la estructura corporativa para abarcar con el futuro crecimiento esperado del negocio. Como resultado, Grupo Ingenium Tecnología, S.L. mostró una



CLASE 8.^a



001005770

moderada evolución con ingresos y EBITDA de 29 millones de euros y 2,4 millones de euros, respectivamente.

A nivel de balance, gracias al impacto positivo de la venta de Suma, Grupo Ingenium Tecnología, S.L. ha terminado con una Posición de Caja Neta de 3,9 millones de euros.

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), muestra un impacto limitado hasta la fecha actual con un curso normal de negocios, ejecutando proyectos aún no afectados por el COVID-19. No obstante, el impacto a medio plazo es incierto dado que la falta de actividad comercial (i) puede retrasar la acumulación de nuevos proyectos, (ii) facilitará el crecimiento del negocio español de IoT / M2M y (iii) retrasará el aumento de las operaciones de MVNA / M2M iniciadas recientemente en Colombia y Chile o el comienzo de las operaciones en Perú y Portugal. El escenario de sensibilidad central para el ejercicio 2020 apunta a ventas de 22 millones de euros y un EBITDA de 3 millones de euros, mientras que la Deuda Financiera Neta se espera que aumente a 1 millón de euros.

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,4 vez el coste de la inversión (considerando el coste inicial y la inversión materializada). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 7.197.113,94 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Grant Thornton, S.L.P. Si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha recibido todavía el correspondiente informe de auditoría, si bien no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo.

Unión Martín, S.L.

a) Descripción de la compañía

Durante el ejercicio 2018, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta el 64,4% de Unión Martín, S.L. a través de Ignauro Spain, S.L., sociedad en la que participa a través de Laminakan Spain, S.L.

Por tanto, Laminakan Spain, S.L. tiene el 64,4% de Ignauro Spain, S.L., que a su vez tiene el 100% de Unión Martín, S.L. El 18 de abril de 2018 se produjo la venta de 3.000 participaciones sociales de Laminakan Spain, S.L. representativas del 100% del capital social de la entidad, al Fondo Alantra PEF III, por un importe total de 3 miles de euros. Posteriormente, el 15 de junio de 2018, se acordó una reducción y posterior ampliación de capital, quedando fijado este último en 1.390 miles de euros mediante la emisión de 27.800.000 acciones. Dichas acciones fueron asumidas y desembolsadas en los siguientes términos:

- 24.085.781 acciones de Laminakan Spain, S.L., representativas del 86,64% de la misma en favor del Fondo mediante el desembolso de 24.085.781 euros.
- 3.714.219 acciones de Laminakan Spain, S.L., representativas del 13,36% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. mediante el desembolso de 3.714.219 euros.



CLASE 8.^a



001005771

Por otro lado, el 18 de abril de 2018 se elevó a público el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Unión Martín, S.L. en favor de la sociedad Ignauro Spain, S.L. El precio de la transacción ascendió a 48.701 miles de euros.

Unión Martín, S.L. es una compañía española verticalmente integrada líder en el sector de los productos del mar con presencia a lo largo de toda la cadena de valor (captura, procesado y comercialización) y enfocada principalmente en el segmento de los cefalópodos (pulpo, sepia y calamar). Fundada en 1998 y estratégicamente ubicada en Las Palmas de Gran Canaria, junto al principal y más prestigioso caladero de cefalópodos del mundo FAO 34, donde UM mantiene un fuerte posicionamiento controlando una flota de más de 25 buques en Marruecos a través de sus filiales Palma Pesca (4 buques), Fine Fishing (3 buques), y SMPI (3 buques), y de varios acuerdos de exclusividad con armadores locales. Unión Martín, S.L. también tiene acuerdos de exclusividad con fábricas locales en Mauritania.

Durante el segundo semestre de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo otorgó opciones de acciones a un empleado clave como incentivo. Comprende el derecho a comprar 416 de la participación de Alantra PEF III en Ignauro Spain, S.L. en la desinversión / salida de Alantra PEF III por un importe de 1,6 millones de euros, siempre que el empleado mantenga su relación laboral con la empresa en el momento de la desinversión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Ignauro Spain, S.L. el 55,75% del capital de Unión Martín, S.L.

b) Situación de la compañía

La evolución comercial de Unión Martín, S.L. hasta diciembre de 2019 ha sido positiva teniendo en cuenta (i) el incremento en comparación con el año pasado de +1,4% en volumen total de ventas, +10% en el número de clientes y +30% en volumen de exportaciones, así como (ii) el refuerzo y diversificación del posicionamiento de Unión Martín, S.L. a nivel de abastecimiento mediante la adquisición de 3 buques adicionales en Mauritania. En este sentido, el menor rendimiento de Unión Martín, S.L. durante el segundo semestre se debe principalmente a factores externos como la caída extraordinaria del precio de los cefalópodos en los últimos 12 meses.

Finalmente, la Deuda Financiera Neta se redujo en 3 millones de euros en 2019 hasta 21,5 millones de euros.

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), muestra en un impacto medio en las ventas. Sin embargo, las operaciones siguen funcionando principalmente gracias a los desarrollos positivos de Mercadona. A nivel de abastecimiento, existe una gran incertidumbre con respecto a los precios de las materias primas, lo que requiere una gestión prudente de los niveles de existencias. Pese a lo anterior, existe una fuerte posición de efectivo junto con retrasos de cobro razonablemente bajos y falta de incumplimientos. El escenario de sensibilidad central para el ejercicio 2020 apunta a ventas de 36 millones de euros y un EBITDA de 3 millones de euros. Se espera que la Deuda Financiera Neta disminuya en un 5% hasta los 20 millones de euros.

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes y la opción de compra concedida descrita en el apartado a) anterior, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,03 vez el coste de la inversión. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 797.071,97 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
CORREOS



001005772

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Grupo Ignauro Spain, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 26 de junio de 2020 un informe con opinión favorable.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Unión Martín, S.L. han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 26 de junio de 2020 un informe con opinión favorable.

Roque Genial I, S.A.

a) Descripción de la compañía

El 7 de febrero de 2018, el Fondo Alantra PEF III junto con Magnum Capital II (SCA) SICAR constituyeron la sociedad portuguesa Decisão Crucial, Lda, cuyo objeto social consiste fundamentalmente en la adquisición y tenencia de participaciones en otras sociedades. La sociedad se constituyó con un capital social de 500 euros.

El 9 de febrero de 2018 se produjo la adquisición de Roque Genial I, S.A. a través de la sociedad Decisão Crucial, Lda. En el marco de la operación de adquisición se estableció un valor para esa entidad de 146.359 miles de euros, para la adquisición del 100% del capital social.

Posteriormente, el 7 de marzo de 2018 el Fondo Alantra PEF III junto con Magnum Capital II (SCA) SICAR cedieron su participación en Decisão Crucial, Lda a Roque Luxembourg S.à.r.l.

El 9 de marzo de 2018, el Fondo Alantra PEF III adquirió una participación representativa del 50,00% de la Sociedad Roque Luxembourg S.à.r.l. como consecuencia de acudir a una ampliación de capital aprobada por el Socio Único de la Sociedad (Magnum Capital II (SCA) SICAR). Los términos económicos de la mencionada ampliación fueron los siguientes:

- 37.675.360 acciones de Roque Luxembourg S.à.r.l., representativas del 43,32% de la misma en favor del Fondo mediante el desembolso de 34.698 miles de euros.
- 5.809.840 acciones de Roque Luxembourg S.à.r.l., representativas del 6,68% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. mediante el desembolso de 5.351 miles de euros.

El precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 41.124 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 35.630 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 5.494 miles de euros.

Posteriormente, se produjo la entrada de nuevos inversores minoritarios, lo que produjo que la participación del Fondo Alantra PEF III en la mencionada sociedad se diluyera hasta el 43,24% del capital social.

Roque Genial I, S.A. es un fabricante de maquinaria y equipamiento para la industria de la impresión textil. Se trata de un grupo establecido en Portugal cuyas exportaciones a más de 70 países representan el 90% de sus ventas. Asimismo, la compañía ha consolidado su posición dentro del segmento de serigrafía y ahora está aprovechando sus capacidades internas de I+D y elevada reputación tecnológica para expandirse hacia el segmento de impresión digital dentro de sus principales mercados a través de sus máquinas híbridas y digitales.

El 20 de junio de 2018, se produjo la venta de un paquete de 250.000 participaciones sociales, pertenecientes a Alantra PEF III por un importe global de 250.000 euros, correspondiendo al Fondo



CLASE 8.^a



001005773

216.600 euros, lo que redujo el coste del Fondo en la participada. Por último, durante el ejercicio 2019 se ha producido la refacturación a la sociedad de una factura activada como mayor coste por importe de 59.629,66 euros, lo que ha reducido el coste del Fondo en la participada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Roque Luxembourg S.à.r.l. el 37,46% del capital de Roque Genial I, S.A.

b) Situación de la compañía

Las ventas de ROQ terminaron en 2019 por encima del año anterior (+3%) pero por debajo del presupuesto debido principalmente a (i) una baja cartera de pedidos en el mes de diciembre (5,7 millones de euros) en comparación con la del mes de diciembre del ejercicio anterior (9,6 millones de euros), y (ii) retrasos en la producción a causa de la falta de personal cualificado y la necesidad de asignar más recursos de lo esperado al mantenimiento de maquinaria ya instalada, lo cual ya ha sido resuelto.

No obstante, durante el segundo semestre del ejercicio se reactivaron los pedidos de máquinas, lo que permitió consolidar una cartera más fuerte y alcanzar unas ventas de 29,5 millones de euros en este período (+15% frente al primer semestre del ejercicio y +19% frente al segundo semestre del ejercicio 2018).

En conjunto, la positiva evolución del segundo semestre del ejercicio ha permitido mitigar un primer semestre inferior a lo previsto, permitiendo a la compañía alcanzar un EBITDA a final de año de 20,8 millones de euros (+3% en relación con el 2018), al tiempo que ha conseguido incrementar los márgenes operativos hasta el 37%.

La evolución comercial ha sido positiva, ya que se incrementaron los pedidos de nuevas máquinas en un 32% hasta alcanzar los 43,5 millones de euros en 2019 frente a 2018. Asimismo, la cartera de pedidos se sitúa en 13,1 millones de euros (+113% respecto a 2018).

El perfil de generación de caja de la compañía se mantiene en línea con el presupuesto habiendo reducido la deuda financiera neta en 11 millones de euros a lo largo de 2019, en gran parte gracias a una ratio de conversión de EBITDA en caja mayor del 50%.

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), ha mostrado que la fuerte cartera de pedidos ha asegurado la producción / ventas durante el primer semestre. Sin embargo, la industria textil (cliente final) se ha visto ampliamente afectada y se ha confirmado la reducción de la actividad. Desde la perspectiva de la cadena de suministro, la compañía está funcionando bien después de haber resuelto la limitación de algunos proveedores clave. El escenario de sensibilidad central para el ejercicio 2020 apunta a ventas de 46 millones de euros y un EBITDA de 15 millones de euros. Se espera que la Deuda Financiera Neta aumente en un 3% hasta los 44 millones de euros.

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,3 vez el coste de la inversión. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 12.252.641,63 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001005774

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Grupo S.ROQUE y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, Audit & Asociados – SROC, S.A. quien ha emitido con fecha 29 de mayo de 2020 un informe con opinión favorable.

Frías Nutrición, S.A.U.

a) Descripción de la compañía

Thermin Europe, S.L. fue constituida el 18 de octubre de 2018 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo Alantra PEF III ha adquirido de forma indirecta una participación mayoritaria, representativa del 55,01% del capital social de Frías Nutrición, S.A.U. ("Frías"), a través de Thermin Europe, S.L.

Fundada en 1919 y con sede en Burgos (España), Frías es el líder nacional en la producción y comercialización de bebidas de origen vegetal (avena, soja, almendra, coco y arroz), caldos, cremas y otros productos saludables, que comercializa principalmente con marca de distribución (MDD) a través de las principales cadenas del país. Frías Nutrición mantiene una sólida relación comercial con los grupos de distribución alimentaria líderes de España. Actualmente la compañía tiene relación comercial con todas las principales cadenas de distribución en España (como por ejemplo Lidl, Mercadona, Carrefour y Aldi).

Los principales términos de la operación de compraventa de Frías a través de la Thermin Europe, S.L. se detallan a continuación. La sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 21 de febrero de 2019 un contrato de compraventa por el que:

- Thermin Europe, S.L. compró 16.892 acciones de Frías (representativas de un 73,764% de su capital social) por un importe total de 91.582.849,64 euros a Frías de Ponferrada, S.L. y Business International Export Import, S.A.
- Thermin Europe, S.L. realiza una ampliación de capital por importe total de 39.814.000,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 9.953.500,00 euros mediante la creación de 9.953.500 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 29.860.500,00 euros que son asumidas por el Fondo Alantra PEF III (a razón de 8.623.663 nuevas participaciones sociales por el Fondo desembolsando 34.494.652,00 euros y 1.329.837 nuevas participaciones sociales por Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsando 5.319.348,00 euros) íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria.
- Thermin Europe, S.L. realiza una segunda ampliación de capital por importe total de 32.577.000,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 8.144.250,00 euros mediante la creación de 8.144.250 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 24.432.750,00 euros que son asumidas por Frías de Ponferrada, S.L. íntegramente desembolsadas mediante la aportación de las restantes 6.008 acciones del capital social de Frías (representativas del 26,236% del mismo).

Con todo ello, el precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 40.437.961,19 euros, de los cuales el Fondo ha desembolsado 35.035.455,21 euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. ha desembolsado 5.402.505,98 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 47,66% del capital de Frías Nutrición, S.A.



CLASE 8.^a



001005775

No obstante lo anterior, el mencionado contrato de compraventa también establece que en caso de que el EBITDA de Frías del ejercicio 2019 fuese inferior a la cantidad de 19.300.000,00 euros, situación que se ha producido de acuerdo a las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2019, Frías de Ponferrada, S.L. debe transmitir al Fondo Alantra PEF III, sin contraprestación adicional, 738.603 participaciones sociales que mantenía aún en propiedad (correspondiente a 639.922 y 98.681 participaciones sociales al Fondo y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente). Este ajuste en el precio se ha materializado el 19 de febrero de 2020.

Considerando el ajuste antes comentado, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 51,19% del capital de Frías Nutrición, S.A.

b) Situación de la compañía

La evolución de la sociedad ha sido positiva en ventas en 2019 (+8% en relación con el ejercicio 2018), aunque por debajo del presupuesto. Ha sufrido un sólido crecimiento en volumen (+11%), impulsado por una destacada evolución de las otras bebidas vegetales (OBV – excluyendo soja) y referencias de caldos, parcialmente compensado por la presión en precios (-3% anual).

El EBITDA se ha situado en 16,8 millones de euros (+8% anual) aunque por debajo del presupuesto, debido a la disminución de precios de las bebidas vegetales (sin incluir soja), a la reducción del volumen de bebidas de soja vendido a Dia y al aumento de gastos de personal para reforzar el equipo directivo tras la entrada del Fondo Alantra PEF III, con el objetivo de dotar la compañía de los recursos necesarios para desarrollar un ambicioso proyecto de crecimiento.

La Deuda Financiera Neta a diciembre es de 45 millones de euros (2,7x EBITDA 2019), habiendo caído en 8 millones desde la entrada de Fondo Alantra PEF III en febrero.

Un primer análisis preliminar sobre el impacto del COVID-19 en la compañía (véase Nota 12), muestra que la actividad comercial se ha visto afectada positivamente en marzo (ventas récord), aunque se ha experimentado una normalización del volumen desde abril. Los proyectos estratégicos (nuevos productos y exportación) se han retrasado y se prevé que el deterioro económico podría afectar las ventas a medio plazo. Actualmente, no hay impacto en las operaciones, la cadena de suministro ni la liquidez, aunque en un escenario negativo se podrían experimentar problemas de producción. Por todo lo anterior, la gerencia mantiene el presupuesto inicial de 2020 como escenario de sensibilidad central (ventas y EBITDA por importes de 73 y 19 millones de euros, respectivamente).

c) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2019, considerando los múltiplos de mercado existentes e incluyendo el ajuste de precio por EBITDA, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,3 vez el coste de la inversión. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 12.073.985,86 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Thermin Europe, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 6 de abril de 2020 un informe con opinión favorable.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de Frías Nutrición, S.A.U. han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 6 de abril de 2020 un informe con opinión favorable.



CLASE 8.^a
REEMBOLSABLE



001005776

8. Fondos reembolsables

Al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 238.610.645,50 euros (171.356.515,70 euros al 31 de diciembre de 2018).

El 22 de abril de 2016, 22 inversores firmaron acuerdos de suscripción en el Fondo siendo el compromiso de inversión total de 340.000.000,00 euros. Asimismo, a dicha fecha el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la emisión de las correspondientes solicitudes de desembolso a los Inversores por importe de 1.250.000,00 euros y se aprobó el cierre inicial del Fondo.

El 29 de junio de 2016 el Fondo reembolsó a Alantra Partners, S.A. un importe de 165.000,00 euros ya que dicho importe fue transferido por Alantra Partners, S.A. a la cuenta del Fondo en exceso del desembolso de su compromiso de Inversión solicitado por Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., en su condición de sociedad gestora del Fondo.

Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2016 se recibió el Compromiso de inversión de un nuevo inversor por importe de 33.500.000,00 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 determinados partícipes incrementaron el compromiso de inversión siendo los compromisos de inversión totales del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 389.083.333,34, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio total comprometido - Otras cuentas de orden" de las cuentas de orden del balance.

Finalmente, el 6 de febrero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó declarar a dicha fecha el cierre final del Fondo, tal y como ese término se define en la documentación constitutiva del Fondo siendo el compromiso final de 389.083.333,34 euros (véase Nota 1).

La Sociedad Gestora puede requerir a los partícipes para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a partir de la solicitud, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión materializados, pendientes de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo de los epígrafes "Fondos Reembolsables - Partícipes" y "Fondos Reembolsables - Otras aportaciones de socios" durante los ejercicios 2019 y 2018.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, ambas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo una cantidad equivalente al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso siempre y cuando estas alcancen la totalidad de los compromisos de inversión desembolsados más un retorno preferente del 8%. Dichas acciones clase B pertenecen a la Sociedad Gestora, al equipo directivo de la Sociedad Gestora y a Alantra Partners, S.A. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las mencionadas participaciones, han sido traspasadas a Alantra Investment Pool, S.L., sociedad constituida durante el ejercicio 2020 perteneciente al Grupo Alantra.

Las distribuciones a los partícipes se realizarán individualmente y en proporción a su respectiva participación en los compromisos totales, con arreglo a los siguientes criterios y órdenes de prelación:

- a) en primer lugar, a todos los partícipes, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo;



CLASE 8ª



001005777

- b) una vez se cumpla el supuesto de la letra a) anterior, a todos los partícipes, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido un importe equivalente al retorno preferente (importe equivalente a una tasa de interés del 8% aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados al Fondo en cada momento y no reembolsado previamente a los partícipes en concepto de distribuciones);
- c) Una vez se cumpla el supuesto de la letra b) anterior, a los titulares de acciones de Clase B (a prorrata de su participación en dicha clase), hasta que reciban un importe equivalente, en cada momento, al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso de aquellas efectuadas en virtud de la letra a) anterior (incluyendo la distribución realizada en virtud de esta letra c) y excluyendo cualquier distribución conforme a la letra d siguiente);
- d) Por último, una vez se cumpla el supuesto de la letra c) anterior: un 80% a todos los partícipes (a prorrata de su participación en los compromisos totales) y un 20% a los titulares de Clase B (a prorrata de su participación en dicha clase).

A continuación, desglosamos el importe desembolsado por los partícipes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros					
	2019			2018		
	Partícipes	Otras Aportaciones de Socios	Patrimonio Comprometido no Exigido	Partícipes	Otras Aportaciones de Socios	Patrimonio Comprometido no Exigido
Aportaciones netas	212.237.328,63	26.373.316,87	150.472.687,84	155.026.685,74	16.329.829,96	217.726.817,63

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2019:

	Euros
	2019
Participaciones clase A	210.114.955,34
Participaciones clase B	2.122.373,29
	212.237.328,63

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo tenía 22, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los partícipes del Fondo con un porcentaje de participación superior o igual al 10% son los siguientes:



CLASE 8.^a



001005778

	2019	2018
European Investment Fund	15,421%	15,421%
European Investment Bank	10,281%	10,281%
Suva – Schweizerische Unfallversicherungsanstalt	10,281%	10,281%
Invierte Economía Sostenible, S.I.C.C, S.M.E, S.A.	25,701%	25,701%

Adicionalmente, el porcentaje de participación de Alantra Partners, S.A. y su compromiso de inversión son 8,310% y 32.333 miles de euros, respectivamente. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las mencionadas participaciones, así como el compromiso de inversión han sido traspasados a Alantra Investment Pool, S.L., sociedad constituida durante el ejercicio 2020 perteneciente al Grupo Alantra.

9. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos presentados desde su constitución (véase Nota 1).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(25.419.301,35)	(8.461.632,46)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (*)	16.425.769,99	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(8.993.531,36)	(8.461.632,46)

(*) Se correspondía con la corrección valorativa por deterioro registrada en Global Letaba, S.L.U. que no es deducible fiscalmente (véanse Notas 3.h y 7).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores detalladas a continuación:



CLASE 8.^a



001005779

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Resultado negativo ejercicio 2015	(6.343,50)
Resultado negativo ejercicio 2016	(6.304.446,17)
Resultado negativo ejercicio 2017	(7.668.831,66)
Resultado negativo ejercicio 2018	(8.461.632,46)
Resultado negativo ejercicio 2019 (*)	(8.993.531,36)
Total pérdidas fiscales a compensar	(31.434.785,15)

(*) Se incluye la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019.

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se haya expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas. Adicionalmente, el Fondo se encuentra expuesto a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas u otras entidades, en su caso.

El riesgo de liquidez del Fondo se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus partícipes, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, los Fondos de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones del Fondo.

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.



CLASE 8.^a
ESTADO



001005780

- El riesgo de tipo de cambio es inexistente pues el Fondo no mantiene ninguna exposición en moneda distinta al euro.

Asimismo, sin perjuicio del debido cumplimiento de los límites y requisitos legales establecidos en cada momento, y al objeto de cumplir con su objetivo o cuando sea necesario para cubrir los desembolsos, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse con carácter general, así como otorgar garantías si fuera necesario, en base a lo establecido en el acuerdo de accionistas y de gestión del Fondo.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que es regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

En este sentido, el riesgo de regulación consiste en que el Fondo no pueda cumplir sus obligaciones reglamentarias bajo la Ley Española de Entidades de Capital Riesgo, principalmente reguladas en la Ley 22/2014, la cual establece los coeficientes obligatorios que las Entidades de Capital Riesgo deben cumplir (véanse Notas 6 y 7). Entre otros:

- Inversión: obligación de invertir hasta un 60% del total de activos.



CLASE 8.^a



001005781

- Concentración: no se autorizan inversiones en la misma compañía que superen el 25% (35% en caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo) del total de los activos en el momento de la inversión.

El Fondo puede no cumplir estas condiciones durante los tres primeros años desde la constitución, veinticuatro meses tras una desinversión o los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos al Fondo.

Asimismo, en base a lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo, no se invertirá más de un 15% de los Compromisos Totales en una misma Sociedad Participada y sus Afiliadas. Dicho límite podrá aumentarse hasta un máximo del 20% de los Compromisos Totales con la previa aprobación del Comité de Supervisión. Adicionalmente, el Fondo no invertirá sin el consentimiento previo del Comité de Supervisión más del 35% de los Compromisos Totales en un mismo ejercicio.

11. Ingresos y gastos

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U.

Por este servicio el Fondo, paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial del Fondo (22 de abril de 2016) y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora, percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de: (i) 1,6% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos el 100 millones de euros; (ii) 1,80% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 60 millones de euros (pero menos de 100 millones de euros), con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; (iii) 1,85% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de menos de 60 millones de euros pero de al menos 22 millones de euros, con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; y (iv) 2% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por un importe de menos de 22 millones de euros (a excepción de los ejecutivos clave y los miembros del equipo de gestión, que no estarán sujetos al pago de la comisión de gestión). Al 31 de diciembre de 2019, el periodo de inversión no ha finalizado.
- Tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de disolución del Fondo y se haya abierto el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de: (i) 1,6% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 100 millones de euros; (ii) 1,80% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 60 millones de euros (pero menos de 100 millones de euros), con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; (iii) 1,85% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de menos de 60 millones de euros pero de al menos 22 millones de euros, con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; y (iv) 2% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión



CLASE 8.^a
PASIVOS



001005782

suscritos por un importe de menos de 22 millones de euros (a excepción de los ejecutivos clave y los miembros del equipo de gestión, que no estarán sujetos al pago de la comisión de gestión).

Sin perjuicio de lo anterior, si el periodo de inversión se extendiese hasta el sexto aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión para el periodo de un año que comienza en el quinto aniversario de la fecha de cierre final se calculará de acuerdo con el párrafo anterior.

En el caso de que la Sociedad Gestora perciba comisiones por las inversiones realizadas ("Transaction Fees"), la comisión de gestión percibida por la Sociedad Gestora se verá minorada por dicho importe.

Durante el ejercicio 2019 el Fondo ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 6.689.548,77 euros (6.689.548,78 euros en el ejercicio 2018). Este saldo se registra en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 se encontraba pendiente de pago lo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio (por importe de 1.686.132,16 euros) y registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance a dicha fecha. Dicho importe ha sido liquidado durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

La comisión de gestión se calculará trimestralmente y se abonará por trimestres anticipados.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2019 y 2018 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2019	2018
Servicios profesionales independientes	(721.133,13)	(518.662,77)
Gastos de tasas por registros oficiales	-	(1.425,50)
Otros gastos	(147.140,04)	(177.835,97)
	(868.273,17)	(697.924,24)

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye en los ejercicios 2019 y 2018 gastos incurridos por la Sociedad en relación con el análisis de adquisiciones potenciales.

Adicionalmente, la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluía por importe de 373.890,16 euros costes asumidos por el Fondo relativos a operaciones fallidas durante el ejercicio 2018 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019).

Asimismo, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría del ejercicio 2019 y 2018, que han ascendido a 20.767,00 y 18.285,00 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo por importe de 1.863,00 euros (2.166,00 euros durante el ejercicio 2018).

El saldo de la cuenta "Otros gastos" recoge, durante el ejercicio 2019, gastos varios repercutidos al Fondo por la Sociedad Gestora.

Los importes pendientes de pago por estos conceptos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.



CLASE 8.^a



001005783

Asimismo, el Fondo dispone desde el 28 de julio de 2017 de una línea de crédito con Bankinter, S.A. por una cantidad límite de 57.831.833,00 euros, cuyo vencimiento fue el día 27 de julio de 2018. Posteriormente, el Fondo renovó la mencionada línea asumiendo un gasto de novación por importe de 290 miles de euros registrados en el epígrafe "Comisiones Satisfechas - Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018. La comisión de renovación del ejercicio 2019 ha ascendido a 289 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones Satisfechas - Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019. El plazo de vencimiento de cada cantidad dispuesta por el Fondo no puede exceder, en ningún caso, los doce meses. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo mantiene dispuesto 36.226.465,54 euros como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Frías Nutrición, S.A. (29.937.431,44 euros al 31 de diciembre de 2018 como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Grupo Ingenium Tecnología, S.L.). El importe devengado durante el ejercicio 2019 en concepto de intereses de esta línea de crédito ha ascendido a 1.014.206,16 euros (720.664,32 euros por este concepto durante el ejercicio 2018).

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.
Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley
15/2010, de 5 de julio**

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	35,38	47,66
Ratio de operaciones pagadas	35,38	47,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,00	35,00

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	9.796.121,07	5.377.359,37
Total pagos pendientes	12.580,37	11.273,57

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del balance. Asimismo, incluye las comisiones de gestión.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2019 y 2018, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Durante el primer trimestre de 2020 el fondo Alantra PEF III ha llevado a cabo la adquisición simultanea de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in



CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS



001005784

Code S.L. mediante una empresa de nueva constitución denominada Guanina Investments, S.L. Gracias a esta adquisición simultánea, la unión de las tres compañías supondrá la creación de la plataforma líder del mercado de análisis genéticos no reproductivo en España ("HiC"). HiC opera en un sector incipiente, pero de alto crecimiento, con unas tasas de crecimiento superiores al 15% anual en los últimos años. Asimismo HiC ha tenido una evolución financiera favorable, con un crecimiento en ventas superior al 15% anual y unos altos márgenes (+20% margen EBITDA). La transacción se cerró en febrero de 2020 por un importe aproximado de 28,3 millones de euros, siendo el porcentaje de participación adquirido del 58%, 80,1% y 79,4% de Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., respectivamente.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China, en enero de 2020, y su reciente expansión a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existe un elevado grado de incertidumbre sobre cuál va a ser el impacto del virus en las economías globales y, en consecuencia, en cada una de las sociedades participadas por la Sociedad, que dependerá en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. No obstante, las inversiones realizadas por el Fondo tienen un horizonte de inversión temporal a largo plazo, por lo que cuentan con tiempo suficiente para gestionar y crear valor en las compañías subyacentes, sin estar obligados a vender en momentos bajos del ciclo. El Fondo invierte adquiriendo posiciones de control o influencia significativa en las compañías en cartera, en cuya gestión están muy involucrados, pudiendo implementar las mejoras operativas y cambios necesarios durante la vida de la inversión.

Adicionalmente, consideramos que las participadas en los que invierte el Fondo probablemente verán una ralentización y, potencialmente, una suspensión temporal de sus ventas y dividendos en el corto plazo debido a que es probable que prioricen salvaguardar y fomentar la creación de valor sobre la generación de liquidez para los inversores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la situación actual no permite realizar una evaluación exacta acerca del potencial impacto del Covid-19 en la valoración del Fondo. A pesar de la volatilidad actual de los mercados y el potencial impacto de esta crisis en las valoraciones en el corto plazo, el Fondo está bien posicionado para la creación de valor en el largo plazo, ya que cuenta con carteras diversificadas. En la medida en que esperamos que se recupere la actividad en el corto plazo esto no afectará a la continuidad del Fondo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



001005785

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

2019 ha sido un año de crecimiento generalizado del PIB mundial hasta el 2,9%, seis décimas inferior al proyectado hace un año para este periodo, derivado principalmente del menor crecimiento en regiones emergentes.

Durante 2019, la economía global ha seguido creciendo a un ritmo consistente pero inferior a los años anteriores debido principalmente a las mayores barreras comerciales, principalmente entre China y Estados Unidos; mayor incertidumbre en torno al comercio internacional y la situación geopolítica, derivado en parte debido a la salida del Reino Unido de la Unión Europea y temas estructurales como el escaso aumento de la productividad y el envejecimiento de la población en las economías más desarrolladas.

La economía española ha crecido un 2,0% durante 2019 frente al 2,4% registrado el año anterior. Esta tasa es superior a la media de la zona euro, que se situó en 1,2% en 2019 (y 1,9% en 2018). Este menor crecimiento se debe al aumento de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda mundial que han afectado de manera más acusada a la industria manufacturera y consecuentemente del sector servicios. Igualmente, la tasa de desempleo ha seguido bajando, si bien a un ritmo menor, de 14,6% en 2018 a 13,7% en el 2019.

La demanda nacional es el principal motor del crecimiento, que creció un 1,7% durante el periodo, aunque inferior a la del año anterior, debido a que en esta etapa de post-recuperación la mayoría de las decisiones de inversión que fueron postergadas por la crisis ya han sido tomadas y por tanto la situación se ha normalizado. Esta situación junto con la mayor incertidumbre ha contribuido al menor desarrollo de la economía.

En cuanto a la actividad de capital riesgo, según datos de cierre de la patronal ASCRI, 2019 ha supuesto un máximo histórico en términos de inversión por tercer año consecutivo, con un valor total de €8.513M (+42% vs. 2018). Este crecimiento viene motivado principalmente por la mayor inversión de fondos internacionales, por un valor total de €6.872M (+50% vs. 2018), que representa un 81% del total de la inversión. Este año han tenido lugar 18 grandes inversiones (ticket de inversión superior a €100M), lideradas por grandes fondos de inversión internacionales.

En lo que respecta al segmento medio del capital riesgo (inversión entre €10-100M), donde la Sociedad Gestora lleva a cabo su actividad, los fondos nacionales siguen jugando un papel relevante y ha aumentado un 28% con respecto al 2018 la inversión hasta los €1.990M, con un total de 69 operaciones (63 en 2018).

A nivel sectorial, los sectores que más volumen de inversión recibieron fueron: energía/recursos naturales (€1.776M), productos de consumo (€1.083M), productos y servicios industriales (€874M), informática (€714M) y hostelería/ocio (€622M).

La desinversión ha estado marcada por un escenario favorable debido a la abundante liquidez, el apetito inversor y las valoraciones atractivas. En total la desinversión ha sido de €2.049M (-41% respecto a



CLASE 8.^a



001005786

2017), donde destaca la rotación del segmento medio con 35 desinversiones por valor de €1.000M a precio de coste en 2018 vs. €769M y 20 desinversiones en 2017.

La captación de fondos por parte de las entidades nacionales privadas ha aumentado hasta los €2.260M (+11% respecto a 2018) acercándose así al récord marcado en 2016 de €2.271M. Este incremento se debe a la confianza en el mercado español por parte de inversores internacionales, apoyado por la liquidez, el apetito inversor y las valoraciones atractivas de los activos.

Alantra Private Equity Fund III ha proseguido con la actividad inversora a lo largo del 2019 siguiendo los criterios de inversión del fondo, compañías españolas de tamaño medio, no cotizadas y con vocación de expansión internacional. Adicionalmente a la compra de MD Group a finales de 2017 y de Monbake, ROQ, Hiperbaric, Unión Martín y Grupo Ingenium Tecnología en 2018, se ha realizado otra adquisición en 2019, Frías Nutrición. Igualmente, en noviembre de 2019 se completó de manera exitosa la primera desinversión parcial del fondo, más específicamente, la venta de la línea de negocio de agregación en España de Grupo Ingenium Tecnología por un múltiplo de salida EV / EBITDA'18 de c.15 veces.

La adquisición de Frías Nutrición ("Frías" o la "Compañía"), líder español en la producción y distribución de bebidas vegetales (avena, soja, almendras, coco y arroz), caldos, cremas y otros productos vegetales saludables, para el segmento de la Marca de Distribuidor (MDD). Frías opera en un mercado nicho que ha reportado una evolución histórica muy positiva (+7% TACC 14-17) y que presenta favorables expectativas de crecimiento (tanto a nivel global como nacional) tales como dinámicas de mercado atractivas respaldadas por: (i) nuevos hábitos de consumo saludables, (ii) intolerancia a la lactosa, (iii) diversificación e innovación de producto, (iv) nuevos canales de distribución, y (v) apoyo de la categoría por parte de las grandes marcas internacionales (Danone, Coca-Cola...) y de los distribuidores (categoría rentable para ellos). La compañía ha tenido una positiva evolución financiera (+48% TACC 2015-2018E), márgenes (58% Margen Bruto; 26% margen EBITDA) y generación de caja (ratio de Conversión de Caja de c.70%). La transacción se cerró en febrero de 2019.

Hechos posteriores

Durante el primer trimestre de 2020 el fondo Alantra PEF III ha llevado a cabo la adquisición simultánea de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L. Gracias a esta adquisición simultánea, la unión de las tres compañías supondrá la creación de la plataforma líder del mercado de análisis genéticos no reproductivo en España ("HiC"). HiC opera en un sector incipiente, pero de alto crecimiento, con unas tasas de crecimiento superiores al 15% anual en los últimos años. Así mismo HiC ha tenido una evolución financiera favorable, con un crecimiento en ventas superior al 15% anual y unos altos márgenes (+20% margen EBITDA). La transacción se cerró en febrero de 2020.

En lo relativo al COVID-19 (también conocido como Coronavirus), el virus que surgió en China a principios de 2020 y que se ha caracterizado ya como pandemia global, el impacto de éste en las compañías participadas es todavía incierto, si bien se espera que afecte a éstas. Desde el lado de la Gestora se están tomando todas las medidas de prevención y protección para evitar el contagio de los empleados. De la misma manera se está analizando de manera cercana el impacto de este virus en cada una de las compañías participadas y se están tomando las medidas necesarias para tratar de reducir al máximo posible el impacto. La Sociedad Gestora seguirá enfocada durante todo el año 2020 en tratar de gestionar de manera satisfactoria esta situación y preparar lo mejor posible a las compañías participadas para las consecuencias que este virus pudiera tener.

Evolución previsible

El año comenzaba con unas perspectivas de crecimiento sostenidas para el 2020 del 1,6%, por debajo del año 2019 debido a la ralentización de la economía y a la incertidumbre generada por situaciones



CLASE 8.^a
INTELLECTUAL PROPERTY



001005787

como la tensión comercial entre Estados Unidos y China o la salida del Reino Unido de la Unión Europea. A finales de enero de 2020, la propagación del virus COVID-19 desde China al resto de países ha propiciado una paralización de la economía a nivel mundial. En el caso de España, el decreto del Estado de Alarma y la paralización de la actividad productiva/comercial ha generado una situación de incertidumbre difícil de cuantificar en este momento. Si bien el impacto esperado en la economía española durante 2020 es alto, la profundidad y duración de este sigue siendo incierto. Los impactos más relevantes se esperan en sectores como el turismo o sectores de ocio (sector HORECA) mientras que sectores como el sanitario o alimentación se espera que sean más resilientes y tengan un impacto menor con una recuperación más acelerada que en el resto de los sectores.

El impacto en la cartera derivado del COVID-19 resulta incierto a fecha de este informe, si bien se está monitorizando la situación de manera continua en cada una de estas y se están tomando medidas para tratar de minimizar el impacto del virus en estas.

En cuanto a las perspectivas del sector de capital riesgo, las perspectivas siguen siendo positivas, aunque cautelosas. La intensa actividad de captación de fondos que comenzó en 2020 previsiblemente se verá ralentizada a la espera de ver los efectos del COVID-19 en la economía. Por el lado inversor/desinversor, dada la alta disponibilidad de fondos para invertir, si bien se han paralizado gran parte de los procesos de compraventa en esta primera etapa, posteriormente se espera que se recupere el apetito inversor, aunque con mayor cautela.

La Sociedad Gestora pretende en el ejercicio 2020 continuar con: (i) su actividad habitual de gestión de la cartera de sus fondos gestionados tratando de minimizar el impacto del COVID-19, (ii) su proceso desinversor y de generación de liquidez para sus inversores y (iii) la inversión del fondo Alantra PEF III.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Investigación y desarrollo

La Sociedad Gestora no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo del Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

La Sociedad Gestora es firmante de los principios de inversión responsable de UNPRI desde 2011 y manifiesta que la aplicación de estos principios en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, sobre sus decisiones de inversión y gestión de las compañías, puede mejorar la rentabilidad de las inversiones en sus compañías y la alineación de intereses con sus inversores y la Sociedad Gestora.

En 2018, la Sociedad Gestora ya publicó su política de inversión responsable que recoge todos los principios de responsabilidad que la Sociedad Gestora aplica durante las distintas fases de evaluación de las oportunidades de inversión, inversión, seguimiento y desinversión de las compañías participadas. Esta política fue en la página web junto con el informe público de Transparencia de 2017 presentado a UNPRI.



CLASE 8.^a
MARCAS Y DISEÑOS



001005788

Durante 2019, la entidad junto con una consultora externa publicó un informe específico sobre diferentes aspectos de Responsabilidad Social Corporativa para las compañías participadas de Alantra Private Equity Fund III. Este informe tiene carácter anual y actualmente la Sociedad Gestora está preparando la segunda edición del informe.

De igual manera, la Sociedad Gestora está realizando un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas cuyo cumplimiento está marcado para antes de 2030. Cada compañía participada tendrá fijados unos objetivos específicos cuyo cumplimiento se medirá de manera anual.

Por otra parte, cabe destacar que las Compañías de carácter industrial gestionadas por la Sociedad cuentan con certificaciones de tipo medioambiental como la "ISO 14000 Sistemas de gestión ambiental" en las distintas geografías donde operan a la vez que cuentan con políticas internas de gestión de la huella de agua, de la emisión de gases y de desechos y reciclaje que permiten disminuir el impacto de su actividad sobre el medio ambiente, a la vez que desarrollan productos y servicios que dentro de su respectivo segmento añaden valor en este sentido.

Las compañías siguen implementando iniciativas en este sentido. MD Group este año ha certificado una fábrica con la certificación ISO 140001, reafirmando su compromiso con los estándares más exigentes medioambientales y de producción. En el caso de Unión Martín, se ha instaurado una política de valorización de residuos llegando a un acuerdo con una empresa externa para utilizar ciertos residuos de la compañía para la fabricación de piensos para animales.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 35,38 días (siendo superior al plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días). Dicho exceso en consecuencia es de 5,38 días.


No obstante, este exceso se produce como consecuencia de que el Fondo se encuentra en periodo de inversión y todavía no ha alcanzado su estructura final.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 11 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2019.

Diligencia que levanta el Secretario, D. Francisco Albella Amigo, del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A.U. para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, por el Consejo de Administración en la sesión del 30 de junio de 2020, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo adjunto, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros en prueba de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de junio de 2020

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jacobo Llanza Figueroa

Consejero:

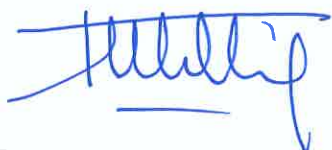


Fdo.: D. Gonzalo de Rivera García de Leániz

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e Informe de gestión de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se compone de 50 hojas de papel timbrado, referenciadas con la numeración 001005738 al 001005788, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A.U. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de junio de 2020



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo
Secretario Consejero